Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 16 de abril de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

**ASISTENTES**

| | |
|---|---|
| Pedro Javier Sánchez Aznar | ALCALDE |
| Valentín Henarejos Pérez | PRIMER TTE. ALCALDE |
| M. Carmen Egea Villaescusa | SEGUNDO TTE. ALCALDE |
| Mariano Alcaraz Jiménez | TERCER TTE. ALCALDE |
| Pedro Antonio Vivancos Ferrer | CUARTO TTE. ALCALDE |
| Javier Castejón Martínez | SEXTO TTE. ALCALDE |
| Rafael Sáez Tárraga | INTERVENTOR ACCIDENTAL |
| Juan Pedro Martínez González | SECRETARIO |

**AUSENTES**

| | |
|---|---|
| Carmen M.ª López Rodríguez | Justifica su ausencia. |

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. SECRETARÍA.**
Referencia: 2025/15T/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de diez de abril de dos mil veinticinco.

**2. SECRETARÍA.**
Referencia: 2025/15T/SESJGL.

Boletines Oficiales.

**3. GESTIÓN TRIBUTARIA.**
Referencia: 2025/2310M.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de MARZO de 2025, compuesta por 83 recibos y que asciende a la cantidad de 7.014,99 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

**4. GESTIÓN TRIBUTARIA.**
Referencia: 2025/2471M.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de MARZO 2025, compuesta por 22 recibos y que asciende a la cantidad de 3.457,00 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

**5. BIENESTAR SOCIAL.**
Referencia: 2025/1953Q.

Aprobar las nuevas Bases reguladoras para acceder a la bonificación en la tarifa del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliaria de basuras, conforme a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por el suministro de agua a domicilio y la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, aprobadas en sesión plenaria de fecha 30 de enero de 2025.

**6. BIENESTAR SOCIAL.**
Referencia: 2025/2551Q.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

**7. BIENESTAR SOCIAL.**
Referencia: 2025/2773P.

Aprobar cinco Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

**8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
Referencia: 2025/2037P.

Aprobar la realización de taller de salvamento acuático canino para la asociación Grupo de Rescate y Salvamento Acuático Canino, GRESCÁN, a impartir el próximo día 24 de mayo, en horario de 08:00 horas a 20:00 horas, dentro del Máster en Medicina de Emergencias de la UCAM Murcia, en la Playa de la Puntica del Municipio de San Pedro del Pinatar.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

**9. CONTRATACIÓN.**
Referencia: 2024/582F.

Aprobar la segunda y última prórroga anual del lote 1- Diseño, maquetación e impresión de materiales gráficos con adaptación a redes sociales, del contrato para los servicios y suministro de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, expte. 2022/1484E, durante un año, hasta el 21 de abril de 2026, manteniendo la mismas condiciones con las que se viene ejecutando actualmente. El contrato podrá alcanzar el importe máximo anual de 89.271,38€ IVA incluido. Se aplicará un descuento del 51,08% sobre los precios unitarios fijados en el pliego de prescripciones técnicas.

**10. SERVICIOS INDUSTRIALES.**
Referencia: 2021/151A.

Resolución provisional para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, correspondiente a la adaptación al riesgo de inundación de las edificaciones, equipamientos e instalaciones o explotaciones existentes en el término municipal de San Pedro del Pinatar, conforme al Real Decreto 1158/2020, de 22 de diciembre.

**11. URBANISMO-FOMENTO.**
Referencia: 2025/39R.

Conceder licencia de segregación y agrupación de parcelas en Los Sáez-Las Beatas.

**12. URBANISMO-FOMENTO.**
Referencia: 2024/6801Q.

Conceder licencia urbanística de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en Los Sáez-Las Beatas.

**13. URBANISMO-FOMENTO.**
Referencia: 2024/7802M.

Conceder licencia urbanística para el cambio de uso y división horizontal de local a dos viviendas unifamiliares adosadas, en calle Gladiolos, 14.

**14. URBANISMO-FOMENTO.**
Referencia: 2024/8873H.

Conceder licencia urbanística de obra mayor para la construcción de una vivienda unifamiliar con piscina, en avenida Mediterráneo, 67.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

**15. SERVICIOS INDUSTRIALES.**
Referencia: 2022/6470V.

Aprobar las Certificaciones N.º 6, febrero 2025 y N.º 7, marzo 2025, presentadas por la concesionaria FCC Aqualia, S.A., referentes a las obras del *"PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL COLECTOR DE ENTRADA A LA EDAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)"*, por importes 271.511,00 € y 239.486,70 €, respectivamente.

**16. SERVICIOS INDUSTRIALES.**
Referencia: 2024/4242X.

Aprobar la solicitud efectuada por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., sobre la modificación del trazado de las obras de interconexión entre los centros de transformación CT "SOUBRIER 1", sito en C/ Bilbao y CT "CTNE-LO PAGÁN", sito en C/ Castilla, así como la construcción de 11 arquetas de telecomunicaciones tipos MT M2/T2 y M3/T3.

**17. PERSONAL.**
Referencia: 2025/2416L.

Aprobar el Convenio-Tipo de Colaboración entre el centro educativo privado CEA MAR MENOR, y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en régimen general, en los grados D y E de las enseñanzas de formación profesional. Convenio n.º 30011648 para la realización de prácticas profesionales.

**18. CONTRATACIÓN.**
Referencia: 2024/8622C.

Adjudicar el contrato del lote 1: obras del "Proyecto de mejora urbanística de un tramo de la Avda. Dr. Artero Guirao comprendido entre la calle Goya y la Avda. del Puerto en San Pedro del Pinatar, inversión Nº 71, incluida en el Plan de Obras y Servicios de Competencia Municipal, POS 2024-2025, a la empresa Asfaltos Bituminosos, S.A., por importe total de 479.649,75 €, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y comenzará el día siguiente a la firma del acta de replanteo e inicio de las obras.

Adjudicar el contrato del lote 2: dirección de obra y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, a la empresa Naser Ingenieros SL, por importe total de 13.552,00 €, IVA incluido.

**19. CONTRATACIÓN.**
Referencia: 2024/2251C.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Aprobar la segunda prórroga anual del contrato de servicios de conciliación de la vida laboral y familiar, dividido en dos lotes durante un año, desde el 01 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, manteniendo las mismas condiciones con las que se viene ejecutando actualmente:

Lote 1: escuelas de verano, Navidad y Semana Santa, adjudicado a Ángel Jiménez Rodríguez. Los servicios realizados por la empresa adjudicataria se abonarán aplicando los precios unitarios ofertados, de 16,21 €/hora, IVA incluido.

Lote 2: escuela de verano cultural de artes escénicas a Norberto Samper Albaladejo. Los servicios realizados por la empresa adjudicataria se abonarán aplicando los precios unitarios ofertados, de 27,23 €/hora, IVA incluido.

**20. MEDIO AMBIENTE.**
Referencia: 2025/2600L.

Aprobar las bases reguladoras destinadas a la concesión de las autorizaciones temporales de uso de parcelas de dominio público destinadas a cultivo de agricultura ecológica por un periodo de dos años naturales y previo pago de la tasa por aprovechamiento de parcela.

Firmado por el Secretario a efectos de fe pública y de su transcripción al libro de Resoluciones

JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es